

	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO:130
		Versión: 01
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Fecha: 06-10-2023
		Página: 1 de 1
ESTADO: CONTROLADO		FORMATO: ACTUALIZADO

El Bordo Cauca, septiembre de 2026

Doctora:

MAYERLY MELLIZO GÓMEZ

Secretaria Administrativa y Financiera.

Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Profesional en Psicología con experiencia profesional mínima de seis (6) meses, con entidad pública o privada.

OBJETO: BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE BIENESTAR PSICOSOCIAL, PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN POBLACIONES VULNERABLES Y REDES DE APOYO COMUNITARIAS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO.

Atentamente,


LISSETH DANIELA GÓMEZ INSUASTI
Secretaria de Desarrollo Social.

Proyecto. Roosevelt Rosero Castillo-Secretario I.

Revisó: Lisseth Daniela Gómez Insuasti-Secretaria de Despacho